

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: MAYO 06 DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2017 00131	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEILUZ - ARAUJO DE TONCEL	Auto Interlocutorio Aceptar la cesión realizada por BANCOLOMBIA S.A en favor de la entidad REINTEGRA S.A.S., Niéguese la cesión del crédito realizada por el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS a CENTRAL DE INVERSIONES S.A., y requiere al apoderado	03/05/2024	01
20001 41 89 001 2018 00873	Ejecutivo Singular	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS	COLOMBIANA DE MEDICINAS S.A.S. COLMEDICINAS S.A.S.	Auto Requiere Apoderado Requerir al apoderado judicial de la entidad demandante para que realice la notificación por aviso al demandado	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2019 00286	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - GONZALEZ GUZMAN	HERNANDO - RUIZ POLO	Auto Aprueba Avaluos APRUEBA AVALUO	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2022 00002	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHAN CARLOS - NARVAEZ DIAZ	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DE NULIDAD PRESENTADA POR EL DEMANDADO	03/05/2024	01
20001 31 03 001 2023 00246	Ejecutivo Singular	DAYIVES ROCIO ACUÑA SERNA	GERMAN ARTURO - CANTILLO CANTILLO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR NO SUBSANAR	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2023 00372	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	MARILETTY GONZALEZ PEREZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2023 00425	Verbal	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	IRINA MARIA - FERNANDEZ ANGARITA	Auto termina proceso por Pago Decrétese la terminación del proceso de la referencia por pago parcial de la obligación	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2023 00676	Ordinario	YIRA ESTHER SAENZ MATTOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2024 00006	Verbal	CARLOS ERNESTO ROMERO MEZA	EDIFICIO VILLA OLIMPICA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	03/05/2024	01
20001 40 03 004 2024 00072	Abreviado	ALDA MARULANDA PINEDO	DEIVIS JOSE - PEÑALOZA CERCHAR	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR NO SUBSANAR	03/05/2024	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MAYO 06 DE 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO